

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN): PERSPECTIVAS DEL CAMPO MEXICANO EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA GLOBALIZACIÓN*

GUILLERMO TORRES CARRAL

RESUMEN

Después de 25 años de estar en vigor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se encuentra en una etapa de actualización, lo cual es aprovechado por Estados Unidos de América (EUA) para plantear cambios en la búsqueda de un acuerdo de libre comercio que considere justo para su país. Esto tiene que ver principalmente con el déficit comercial de EUA con México. Es obvio que, indudablemente, el TLCAN ha beneficiado al país del norte, pero en especial a las grandes empresas transnacionales, sin embargo, países como China lo siguen aprovechado.

Si bien el TLCAN ha logrado grandes beneficios para los productores mexicanos en materia de exportaciones agroalimentarias y automotrices, a la vez ha propiciado ingentes importaciones de alimentos (especialmente maíz amarillo) y golpeado a la economía e industria nacionales, con bajo crecimiento económico, incluyendo salarios y empleo precarios, además ha acarreado graves impactos sociales negativos. Por ello, un nuevo modelo económico y social resulta imprescindible requiriendo no depender tanto del comercio exterior para centrarse en el mercado interno, fortaleciendo la integración de la industria con la agricultura.

Palabras clave: libre comercio; reglas de origen; controversias; salarios; renegociación.

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo central de este artículo es mostrar las asimetrías (ganar-perder) presentes en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como contrastar a los ganadores con los perdedores en el campo mexicano.

En consecuencia, se muestran los resultados económicos, así como los impactos socioambientales provocados en México por dicho tratado.

* Fecha de recepción: 2 de abril de 2018.

Correo electrónico: gatocarr@hotmail.com

El trabajo está dividido en tres partes: la discusión sobre el libre comercio en términos teórico y práctico, mostrar las condiciones históricas del TLCAN para México y, finalmente, analizar los cambios sociodemográficos y económicos generados.

INTRODUCCIÓN

Independientemente de que sean acuerdos o tratados de libre comercio (que constituyen ley constitucional en México), uniones aduaneras (ejemplo pionero, la Liga Hanseática), etcétera, han representado todas ellas formas complejas de integración económica regional (comercial, productiva y financiera; así como de servicios),¹ mediante la eliminación de barreras arancelarias o no arancelarias. Sin embargo, estos procesos pueden ser verdaderamente exitosos siempre y cuando no se sostengan en relaciones inequitativas y asimétricas (que se vuelven más graves con el tiempo). De lo contrario, el éxito y beneficios obtenidos para una parte, representan mayores pérdidas para la otra (Stuart en Marx, II, 1975); aunque tengan nominalmente ganancias mayores los países débiles tecnológicamente (por emplear más fuerza de trabajo comparativamente hablando). Esto es, significan intercambios desiguales² que favorecen a una parte pero son desfavorables para la otra, y cuyos orígenes históricos se encuentran en el sistema colonial.

Como antecedentes teóricos se encuentran los estudios de Martí sobre el acuerdo comercial de México con Estados Unidos de América (EUA) (1883) a finales del siglo XIX, destacándose también los trabajos de Rosa Luxemburgo (1974) sobre la unión aduanera con Rusia en su obra *El desarrollo industrial en Polonia*, entre otros. No obstante, los resultados son divergentes ya que entre países con distintos niveles de desarrollo el más avanzado devora al atrasado.

En este punto pueden contrastarse dos explicaciones: de un lado, Lenin (1978)³ quien planteó el desarrollo desigual en el cual los países más atrasados superan con el tiempo a los más avanzados (caso de EUA y ahora China e India); mientras que la economista polaca (1966) postulaba que el atraso económico de los países periféricos se ensanchaba como resultado de la profundización del comercio exterior con los países metropolitanos. La diferencia entre ambas posiciones representaba en realidad dos realidades contrastantes (y coexistentes) que tienen que ver con la mayor o menor autonomía nacional e independencia del Estado nacional en ambos casos (por ejemplo, el caso de China frente al de México y países latinoamericanos).

Hoy en día, la expansión del capitalismo moderno conduce al fortalecimiento del libre comercio, aunque más como ideología que como realidad ya que los bloques regionales aplican en mayor o menor grado la protección a distintos sectores de sus economías, “Hagan lo que les decimos no lo que hacemos”, decretó la exsecretaria de Estado de EUA, Condoleezza Rice.

¹ Hasta llegar al ejemplo de la Unión Europea, donde la integración es mucho más que comercial.

² En el pensamiento neoclásico se refiere al “deterioro de los términos de intercambio” (Presbisch, 1965).

³ Véase su obra *El imperialismo fase superior del capitalismo* (1978).

ANTECEDENTES

Mientras Ricardo (1957), en su obra *Principios de economía política y tributación* puso el clásico ejemplo de intercambio entre Inglaterra y Portugal (para ilustrar las ventajas comparativas)⁴ que sigue siendo clave en diferentes autores y libros de texto de la economía. Por otra parte, encontramos el caso de Marx (1974) como uno ilustrativo y que sigue siendo vigente para explicar los intercambios que no son iguales y, en consecuencia, unos países “entregan más trabajo del que reciben” en el comercio exterior.⁵ Todo ello conforme a la división internacional del trabajo (Smith, 1975). Sin embargo, cada parte, gane o pierda, obtiene una ganancia global al aumentar el comercio y la rotación de su capital.

Así, el intercambio desigual es resultado histórico y económico de los factores siguientes: distintos niveles de productividad del trabajo; diferentes tasas de explotación y salarios entre países; así como del nivel de acumulación de capital fijo, tanto como de rotación del capital entre los países⁶ que participan en el comercio exterior. Este análisis deviene fundamental puesto que describe los rasgos de las sociedades en desarrollo, comparándolas con el capitalismo avanzado. En ese sentido, en el contexto actual de la economía mundial se presenta una tasa mayor de plusvalía en un país avanzado, pero no con una mayor masa de plusvalía debido a la tendencia a reducir el empleo por procesos tecnológicamente automatizados. Esto es particularmente visible en la forma como las empresas transnacionales invierten en nuestro país, particularmente en actividades que requieren de más fuerza de trabajo para la producción de un determinado artículo; sobre todo si es barata por ser un país más atrasado tecnológicamente hablando.

Así pues, el mérito principal de todo acuerdo comercial es abaratar costos⁷ y maximizar ganancias, consolidando una integración más o menos intensa entre

⁴ “Inglaterra puede encontrarse en circunstancias tales que la producción de paños pueda requerir el trabajo de 100 hombres durante un año. Si tratase de producir el vino, probablemente necesitaría el trabajo de 120 hombres durante el mismo tiempo. Consecuentemente, Inglaterra prefiere adquirir el vino importándolo, a cambio del paño que produce” (1957: 103).

⁵ Véase el capítulo 14, sobre las causas contrarrestantes de la tendencia descendente de la cuota de ganancia (comercio exterior).

⁶ Las diferencias en el nivel tecnológico empleado entre un país avanzado y un atrasado (en este caso país asiático o país europeo, “Por tanto, en el país asiático la tasa de ganancia es más de 25% mayor que en el europeo, a pesar de que en aquél, la tasa de plusvalor es cuatro veces menor que en éste” (Marx 5, 1977: 190). Por su parte, Ricardo opinaba que “Ninguna extensión del comercio exterior aumentará inmediatamente la suma de valor que posee un país, aun cuando contribuirá en gran medida a aumentar la masa de bienes y, por consiguiente, la suma de disfrutes” (1957: 99).

⁷ “Por consiguiente, si al derogarse las leyes cerealistas, baja el precio del trigo y a consecuencia de ello descende la renta será porque dejarán de cultivarse tierras peores (que en México son de los campesinos). Así pues, la reducción de la renta determinará infaliblemente la ruina de una parte de los arrendatarios”. Empero, “esta mercancía trabajo bajará de precio, proporcionalmente, mucho más que todas las otras mercancías” (...) “Todos los fenómenos destructores que la libre concurrencia provoca dentro de un país se reproducen en proporción aún más gigantesca en el mercado universal” (...) “se nos dice que el librecambio engendraría una división del trabajo sobre el plano internacional, que asignaría a cada país una producción en consonancia con sus ventajas naturales... Hay otra cosa y es que, al convertirse todo en monopolio, existen ciertas ramas industriales que dominan todas las demás y aseguran a los pueblos más las explotan la dominación sobre el mercado universal”, *Discurso sobre el problema del librecambio* (Marx y Engels, 1966: 326, 329 y 334).

las distintas localidades de una región (división regional del trabajo) y entre regiones, respondiendo a la lógica de la formación de la tasa de ganancia.

En el caso del tratado y/o acuerdo comercial entre los países de Norteamérica, las diferencias de salarios son abismales (por lo menos de diez veces para el caso de EUA y Canadá), y no podrán ser menores a menos que se cambie el modelo y las políticas públicas gubernamentales, caminando en la dirección de una verdadera globalización niveladora a partir de un desarrollo fincado en el mercado interno (sin descuidar las interconexiones internacionales) mediante salarios justos y un apropiado cambio tecnológico;⁸ generando suficiente empleo y medios de vida accesibles, destacadamente los alimentos (respaldados por los requeridos medios de producción, desde luego) y la industria de punta. Esto tiene la ventaja de inhibir las corrientes migratorias que son atraídas por las posibilidades de obtener empleo y mejores salarios.

FUNDAMENTOS DEL LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS COMPARATIVAS

Los fundamentos del dilema proteccionismo *versus* librecambio, fueron destacados por Karl Marx (y Engels), y aunque reconoció los efectos negativos del último lo prefirió al primero⁹ el cual se caracterizó de la manera siguiente:

El sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes, expropiar a obreros independientes, capitalizar los medios de producción y de vida de la nación y abreviar el tránsito del antiguo al moderno régimen de producción (...) aquí, una parte de los capitales sale del erario público. Los estados europeos se disputaron la patente de este invento (...) abrumaron a su pueblo y a los extraños, con la carga indirecta de los aranceles protectores, con el fardo directo de las primas de exportación, etcétera (Marx I, 1974: 643).

Sin embargo, no es lo mismo el libre comercio en el siglo XIX que en el XXI, ya que antes expresaba una sociedad donde el nivel de concentración del capital no impedía estados fuertes, hoy la cosa cambia frente al paradigma actual (la metáfora de 99%/1% de la desigualdad social (Piketty, 2014)). De esa manera, ahora los Estados-nación son relativamente demasiado débiles mientras que las grandes corporaciones privadas dominan casi a todos los países, como para pensar que va a haber una verdadera libre competencia, así, Engels y Lenin insistieron en que esta trueca en lo contrario: el monopolio, al igual que la democracia deviene en una dictadura feroz.

⁸ “Los yanquis han inventado máquinas para picar piedra. Los ingleses no las emplean porque al braceró que ejecuta este trabajo se le paga una parte tan insignificante de su labor, que las maquinarias no harían más que encarecer la producción para el capitalista” (Marx I, 1974: 323).

⁹ “El sistema proteccionista es conservador, al paso que el librecambio es destructor. Este régimen desintegra las antiguas nacionalidades y lleva a sus últimas consecuencias el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. En este sentido, exclusivamente, emito voto hoy señores en favor del librecambio” (Marx, en Marx y Engels, 1966: 333 y 335).

Lo anterior supone que además de tomar en cuenta la nueva participación del Estado (abiertamente para subsidiar a los poderosos, y en el campo a las grandes cadenas transnacionales), los límites de este no solamente están trazados por las necesidades del sector privado sino ahora tiene que ver con la fortaleza de la sociedad civil y el sector social asociado a esta, y el peligro que representan para la hegemonía de la oligarquía transnacional.

Por su parte, el origen más cercano del proteccionismo¹⁰ se encuentra en el sistema mercantil,¹¹ y su corazón consiste en que mientras unos países ganan otros pierden, en tanto que el librecambio aparecía como el ganar-ganar. Esto se ha expuesto en la teoría ricardiana de las ventajas comparativas –hoy competitivas– (Ricardo, 1958: 108).

La historia del proteccionismo adquiere nuevo impulso con la polémica que gira alrededor de las llamadas leyes cerealistas, abolidas por el parlamento inglés en 1844, ¿qué era mejor uno o el otro? (producir o importar alimentos, en el entendido que la primera era propuesta de los *Tories* a favor de la clase terrateniente sostenida en la renta de la tierra que exigía y representaba un precio mayor al producto que el fijado mediante importaciones de alimentos baratos; esto desde luego beneficiaba en primer lugar a la naciente burguesía industrial.

La ilusión de que todos ganan esconde precisamente el que, en el mercado mundial, las relaciones entre países se caracterizan por el hecho de que un grupo de países explota a otros a través del comercio, aun cuando ambos obtengan la ganancia media, lo que supone la libre movilidad de capitales.

La debilidad de la teoría de las ventajas comparativas ricardiana radica en que supone que en el mercado exterior se da la igualación de la tasa de ganan-

¹⁰ Como se sabe, el proteccionismo era impulsado por los ideólogos de la clase terrateniente, quienes querían mantener sus privilegios alcanzados mediante la renta de la tierra. Suprimir medidas proteccionistas implicaba permitir la entrada de alimentos baratos y, en consecuencia, bajar salarios y precios, aumentando de esa manera la ganancia obtenida por la naciente burguesía industrial. El golpe no fue total porque dicha entrada no era suficiente para debilitar en la escena política a los *Tories* (frente a los *whiggs*, golpeados desde la *glorious revolution* comandada por Oliverio Cromwell quien decapitó al rey Carlos I).

El resultado fue la alianza histórica entre estas dos clases –y estratos parlamentarios– que subsiste hasta ahora, conservando los privilegios de los terratenientes, pero moviendo al país hacia una etapa superior que implicó la revolución industrial consumada en el siglo XIX, con el triunfo de la burguesía industrial frente a los intereses de los terratenientes.

Pero fue Isabel Tudor quien inició el modelo: proclamar el libre comercio mientras protegía del exterior a la naciente industria, que acaba constituyéndose en un monopolio para Inglaterra, el cual duró suficiente para lograr su hegemonía mundial.

Esta ha sido la tónica hasta el presente del movimiento liberal anglosajón, ahora en EUA. Este último llegó a acuñar la frase –epítome del libre comercio a la americana–, lanzado a los países dominados: “Hagan lo que decimos no lo que hacemos”.

En efecto, mientras estas banderas se sostienen y así EUA permanece protegiendo sus actividades económicas hegemónicas en las que tienen ventajas absolutas: armamentos, alimentos (agricultura en general), industria de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías, por lo que este país continúa siendo el absoluto ganador, aunque ha logrado someter a los países atrasados con la idea de que ellos están ganando (precisamente con una contabilidad externa aparentemente desfavorable a USA). Véase a Dobb, (1974).

Pero para los países subdesarrollados, en especial en la región tutelada en las “Américas”, el paradigma ha sido y sigue siendo: “América para los americanos”.

¹¹ “...la ganancia por un lado implica siempre pérdida por el otro. No se crea agregado alguno a la riqueza general (...) la ganancia por una parte se compensa por la pérdida por la otra” (Marx, II, 1974: 363).

cia y el salario relativo (957: 98), pero no toma en cuenta la inmovilidad de la fuerza de trabajo cuyo valor, a diferencia de otras mercancías, tiene un contenido *histórico-moral*,¹² mientras que en el mercado mundial existe la libre movilidad de los capitales. En consecuencia, a partir del citado ejemplo del intercambio de paños y vino entre Inglaterra y Portugal, se establecen vínculos que aparentemente benefician a ambos países.

Pero para Marx, como bien demostró en su crítica a la teoría ricardiana, en el mercado mundial unos países entregan más trabajo del que reciben: “No debe maravillarnos el que los librecambistas sean capaces de comprender cómo puede enriquecerse un país a costa del otro, ya que estos mismos señores se niegan a entender cómo, dentro de un país puede una clase enriquecerse a costa de otra” (Marx, 1966: 335).

Así pues, el intercambio desigual¹³ es un mecanismo que contrarresta la caída de la tasa de ganancia (nacional y mundial) regido por la ley del valor mundial (Amin, 1973), mediante la presencia de una productividad e intensidad del trabajo inferiores en los países atrasados.

Puede agregarse una tercera forma de intercambio desigual –además de la que proviene del diferencial de productividades y de salarios– que tiene que ver con la articulación entre modos y formas de producción distintas (Marx II, 1974), donde los precios no son comparables por ser producto de sistemas de producción históricamente diferenciados.

Aquí también vale la pena tomar en cuenta la llamada “Teoría de la maldición de los recursos naturales”, que llevada al extremo resulta falsa, pero indica que la dotación de recursos naturales no es suficiente ya que se trata más bien de su transformación y comercialización (en ello radica tal maldición). Empero, Marx da indicios de cierto paralelismo:

Cuanto más reducidas sean las necesidades naturales de indispensable satisfacción, y mayores la fecundidad natural del suelo y la bondad del clima, menor será el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del productor, y mayor podrá ser el remanente de trabajo entregados a otros después de cubrir sus necesidades” (Marx I, 1974: 429).

Añádase que Marx explicó que el intercambio desigual desaparece a medida que los países atrasados ven en los adelantados, el “espejo de su propio porvenir”.¹⁴

¹² Que deriva en salarios altos o bajos como una costumbre de una época (Ver Marx I, 1974: 325).

¹³ La teoría marxista explica el intercambio desigual a través de distintas formas: primeramente como resultado de la presencia de distintos niveles de productividad del trabajo, pero sobre todo de distintos niveles salariales (Emmanuel, Bettelheim, Amin y Palloix).

¹⁴ “Los países industrialmente más avanzados no hacen más que poner delante de los países menos progresivos *el espejo de su propio porvenir* (...) nuestro país no sólo padece los males que entraña el desarrollo de la producción capitalista, sino también lo que supone la falta de su desarrollo. Junto a las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, fruto de la supervivencia de tipos de producción antiquísimos, con todo su séquito de relaciones políticas y sociales anacrónicas. No sólo nos atormentan los vivos sino también los muertos. *Le mort saisit le vif!*” (Marx I, 1974: XVI).

Pero en esta expresión se enfatiza que para países atrasados no solamente afectan las leyes del progreso capitalista sino las del atraso. Y este se sigue reproduciendo hasta nuestros días como una ley ineluctable.

Dicha nivelación histórica del nivel de desarrollo capitalista alcanzado implica mayor productividad del trabajo y salarios, como los casos paradigmáticos de China e India (como antes Japón).

Combinada con esta teoría, llevada al extremo en la teoría leninista del desarrollo desigual (Lenin, 1978), significa que los países atrasados rebasan a los adelantados, aunque ello no opera por igual en todos los casos y en todas las circunstancias, porque sabido es que lo que ocurre es la situación contraria (ejemplo de la llamada “segunda servidumbre”),¹⁵ y que explica la reproducción del atraso, en especial cuando permanecen y se reproducen las formas no capitalistas —no necesariamente precapitalistas— (Luxemburgo, 1966), antes, durante y después del proceso de industrialización; sobresaliendo en México el caso de semiesclavitud de las maquiladoras. Esto resulta válido incluso cuando se pone el ejemplo de las formas no capitalistas —ex países socialistas de Estado— que se reproducen en el atraso y no superan a los avanzados.

LAS TRAMPAS DEL LIBRE COMERCIO

La ideología del libre comercio ha llegado a permear en todos los rincones del orbe. Esto destaca incluso en el caso de los perdedores del libre comercio. Por ello fue necesario revisar sus fundamentos teórico-prácticos.

Las banderas del libre comercio se levantaron inicialmente en Inglaterra. El objetivo era dejar atrás los rastros del mercantilismo y crear las condiciones para el florecimiento de la gran industria, no obstante, este continúa siendo más fuerte para exhibir sus verdaderos propósitos (hacer de la desigualdad socioeconómica un resorte para impulsar desmedidamente los beneficios privados). Puede ejemplificarse lo anterior con las prácticas efectuadas por parte de las naciones capitalistas que requirieron del Estado Absolutista (Anderson, 1984); mismas que no abandonaron en especial los países más poderosos y que requirieron del proteccionismo estatal.

Se sabe que el discurso del libre comercio lanzado (iniciado desde el “dejar hacer, dejar pasar”) en las doctrinas de Smith (división del trabajo, la “mano invisible”), Ricardo y otros —especialmente este último—, hacían de aquel (y su correspondiente “Estado policial”) el espíritu de la época, aunque¹⁶ nunca dejaron atrás las medidas proteccionistas. En especial, esto fue evidente en Gran Bretaña, “la déspota de los mares”, tanto como hoy en EUA.

¹⁵ Es una expresión de Federico Engels que se refiere al desarrollo del capitalismo en Europa del Este. Destaca el caso de México en los estudios de Marx sobre el peonaje.

¹⁶ Es la contraparte del liberalismo económico, un Estado no interventor que sustituya a la “mano invisible” de Adam Smith.

NUEVO ORDEN MUNDIAL Y LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La anarquía de la producción característica del régimen de producción capitalista, adopta en la fase actual del capitalismo una creciente intervención pública y privada para establecer sus ganancias a largo plazo.

De esta forma, las corporaciones transnacionales, grandes empresas, gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones subterráneas colaboran todas con el fin de conformar un nuevo orden mundial, dejando atrás la guerra fría y fortaleciendo el mundo que heredó esta (“la economía de guerra permanente”, Melman, 1979); en el que EUA pretende tener la batuta ante un debilitamiento del entramado multilateral.

La globalización económica no solamente conduce a la sincronización de las políticas públicas (gubernamentales y privadas), sino que despliega acciones para blindar y aumentar las superganancias (y rentas) de las que se apropian los sectores más poderosos del orbe, ahora frente a una reestructuración que permita integrar los intereses de China, en particular; esto implica la alianza entre el capitalismo privado especialmente con el capitalismo de Estado chino.

Todo esto responde a un nuevo escenario en el mercado mundial donde los mercados internos se vuelven tan importantes como los mercados exteriores, impulsados por la forma de globalización que se está dejando atrás.

Estas nuevas formas de globalización –no confundir con una quimérica desglobalización (Jalife, 2010), reclaman tomar en cuenta ahora los intereses nacionales de los países capaces de decidir por sí mismos, luego de su debilitamiento derivado de los procesos de globalización. Esto para la economía de EUA significa atender problemas como son: el déficit comercial y financiero, ingente deuda, empleo; lo anterior en el contexto de acelerados cambios tecnológicos. En pocas palabras: la matriz *versus* subsidiarias que se busca debilitar, lo cual es resultado de un silencioso conflicto entre ambas.

Lo anterior expresa la emergencia de nuevos nacionalismos, a los cuales se enfrenta el pensamiento neoliberal llamándoseles populistas. Por ello parecen ya no servirles determinados acuerdos y tratados de libre comercio, que según Trump son injustos,¹⁷ revelando que en esta nueva globalización se busca obtener una mayor tajada a costa de los países atrasados, siempre y cuando sigan presas de la ideología neoliberal y su obsecuente comportamiento a los países más fuertes.

En esta fase de la globalización ya no se pretende simplemente mantener precios bajos (estimulando el hiperconsumo), ya que ahora surge el empleo como la principal preocupación, por ejemplo, el TLCAN está ya afectando a las clases medias y trabajadores (en EUA base del apoyo popular que plantó a Donald Trump en la Presidencia).

¹⁷ Ello llevó a salir (aunque luego regresar) del Acuerdo Transpacífico (TTP), así como el caso del *Brexit*.

En consecuencia, actualmente es necesario modificar los tratados de libre comercio, que si bien se hicieron con el fin de incrementar su poder de opresión tanto económico como político, empero ya no sirven como antes pues generan rendimientos negativos en muchos aspectos, ya que también constituyen una poderosa fuerza para aumentar los flujos migratorios hacia países avanzados (lo cual seguramente no podrá continuar como anteriormente), además de crear condiciones para el racismo y la xenofobia.

Todo ello a México le afecta, no solo por ser vecino al sur de EUA sino por estar a la cabeza geo histórica de América Latina. Sin embargo, la organización interna actual tendrá que cambiar muy pronto. Aunque hay que destacar que para que realmente suceda una verdadera transformación social será indispensable poner fin al modelo depredador consumista; mientras tanto, las espaldas de los pueblos se enfrentan a la carga que impone la acelerada destrucción planetaria que trae consigo la era Trump.

LÍMITES DE LA GLOBALIZACIÓN

Los límites de la globalización se han evidenciado en una crisis cuyos efectos siguen siendo persistentes, se manifiestan por lo siguiente: el comportamiento de las economías en esta fase de la globalización, se caracteriza por el hecho de que el desarrollo de la producción es menor que las tasas de incremento del comercio, y estas aún más respecto a la acumulación sin fin de capital dinero (ficticio), provocando que la industria más poderosa sea la especulación financiera.

Esto obviamente también está detrás de la crisis global capitalista de 2008 (“la gran recesión”): sobreacumulación de capital (como todas las crisis capitalistas),¹⁸ la cual puede ahora ser explicada en nuestra opinión debido a la sobreproducción de armamentos y al sobreconsumo (con el correspondiente exceso de crédito e insolvencia financiera) con lo cual se reponen y financian tales armamentos (que requieren de guerras para continuar con su expansión).

A ello hay que añadir el acelerado cambio tecnológico que acarrea el armamentismo que se financia con el mencionado consumismo, así como con el concomitante control de los movimientos sociales, directa e indirectamente, de manera violenta o disuasiva.

En consecuencia, a diferencia del viejo esquema keynesiano ya rebasado, la demanda global supera con creces a la oferta global y no a la inversa como en las décadas de los cuarenta hasta los setenta del siglo pasado.

Hay que agregar que la crisis de 2008 no fue resuelta del todo y ahora amenaza con estallar de nuevo convertida en una gran depresión a escala global. Esta es también una crisis de desinversión productiva como resultado de la preponderancia de las actividades improductivas y especulativas

¹⁸ Véase de Paul Mattick (1976), su obra *Marx y Keynes*, donde compara las visiones sobre la crisis, que para Keynes se debía a la falta de demanda efectiva, mientras que para Marx la sobreproducción de capital es producto de la misma lógica de la acumulación que se expresa por una caída de la tasa de ganancia.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y EL CAMPO MEXICANO

Una circunstancia fundamental en el caso del TLCAN que hay que tomar en consideración, es el hecho de que en la inversión extranjera (maquiladoras e industrias para la exportación), prevalece la circunstancia de que en los procesos que están en su base tienen por característica central la baja capacidad de emprender procesos automatizados; pero también los bajos impuestos, control sindical, corrupción, etcétera; de ahí la falsedad de que el capitalismo actual es *per se* técnicamente revolucionario, ya que simultáneamente refuncionaliza nuevas y viejas formas de explotación (esclavización de los trabajadores migrantes).¹⁹

Esta limitante en el cambio tecnológico se debe a que las bajas remuneraciones lo hacen imposible como lo apuntaron con claridad Ricardo y después Marx.²⁰ Por ello, vale la pena considerar algunos datos duros presentes en la economía mexicana que son clave para entender el resultado del proceso de libre comercio a partir de 1994, como es el elevado volumen de insumos importados (Calderón, 2017: 51) para la industria manufacturera de exportación (maquiladoras, ensambladoras), así como de maíz, trigo, soya, carne, etcétera. Por ello, en el proceso aludido los más beneficiarios del Tratado son EUA (que al mismo tiempo ha afectado drásticamente a las clases medias y trabajadores), aunque en apariencia sean los atrasados (con superávit comercial).²¹ Esto significa que la menor tasa de ganancia en las metrópolis, finalmente se encuentra compensada y rebasada por el mayor nivel de acumulación, gozando en cambio de una mayor tasa de plusvalía, por lo que pueden y deben ahorrar el elemento “más caro” de la producción que es la fuerza de trabajo (Marx III, 1974).²²

Hay que agregar que el uso de tecnología más avanzada no resulta realmente más caro, por el contrario, es más barato puesto que las tecnologías aprovechan el funcionamiento gratuito que proviene de la naturaleza y de su manejo. He aquí una característica del imperante sistema capitalista de maquinaria, al reducir *ad absurdum* el desgaste relativo de la maquinaria puesta en acción.²³

Un punto que no puede dejarse de lado es el papel que desempeñan las denominadas reglas de origen, esto es, el componente geográfico de los factores productivos que debe provenir del área de América del Norte. En ese sen-

¹⁹ Caso patético el del Valle de San Quintín, Baja California.

²⁰ “En países desarrollados ya de antiguo, la aplicación de las máquinas a ciertas ramas industriales provoca en otras ramas una superabundancia tal de trabajo (*redundancy of labour*, la llama Ricardo), que al descender el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, impide el uso de maquinaria en estas industrias, llegando incluso, no pocas veces, a hacerlo imposible, desde el punto de vista del capital, ya que las ganancias de éste no provienen precisamente de la disminución del trabajo *aplicado*, sino de la del trabajo *retribuido*” (Marx I, 1974: 323).

²¹ De ello no hay que extrañarse, simplemente observemos el carácter positivo en las finanzas de México en los años previos a la revolución mexicana con Yves Limantour.

²² Está también la opinión que tienen organismos empresariales y el secretario de Hacienda.

²³ “Y cuanto menos valor transfiera, más productiva será la máquina y, por tanto, más se acercará su rendimiento al de las fuerzas naturales. La producción de maquinaria mediante maquinaria, reduce en efecto, su valor, en proporción a su volumen y eficacia” (Marx I, 1974: 319).

tido, viene resultando que nuestro país es mero trampolín para los países que están fuera de dicha área (como China), aprovechándose de esta circunstancia (reglas de origen) para usar a México como mera plataforma para apropiarse de su mano de obra barata y cercanía territorial con EUA. Así que no hay que confundirse, porque los beneficios gruesos de la integración son para otros, mientras aquí se sigue reproduciendo el ambiente de atraso con excepción de limitadas empresas.

No puede dejar de mencionarse que el denominado narco haya sido beneficiado por el libre comercio, no solamente por el trasiego de drogas y armas camuflado en operaciones de libre entrada y salida de mercancías, sino porque las denominadas ventajas comparativas serían enormes para los productores de cultivos ilícitos en relación a los consumidores, comprando barato en México y revendiendo bastante más caro en el mercado de consumo estadounidense.

Adicionalmente, hay que reconocer el vínculo entre migrantes y la delincuencia (no necesariamente organizada), actualmente bastante atractiva ante el desempleo crónico, ya que es resultado de las circunstancias y vínculos geográficos históricos que están detrás de las actividades ilícitas. Este hecho se agrava por la expulsión poblacional de sus países de origen por razones económicas u otras, ya que es la única oportunidad que encuentran para mejorar su nivel y calidad de vida. Por otra parte, el comercio y empleo ilícito de mexicanos en EUA, dicho sea de paso, no conviene ni beneficia realmente a nuestro país ya que reproduce condiciones de violencia e inseguridad en ambos países.

Un punto nodal es la inveterada y reiterada incapacidad de México para generar suficientes empleos (pagados adecuadamente). Esta es la raíz fundamental de los problemas que llevan a quejarse a Mr. Trump. Por esta razón, el desarrollo rural sustentable debe tener aquella como una prioridad, empero debe favorecerse la vía específica que lo permita.

En cuanto al rubro de salarios en México representan la décima parte de lo que se eroga en EUA. El origen de esta situación es el factor histórico-moral presente desde la conquista europea debido a la mentalidad protestante o católica (Emmanuel, 1969), que favorece o no una mejor paga (debido a las diferencias en el valor de la fuerza que depende de necesidades concretas), por lo que no es un simple problema de asignación económica.

Punto nodal está constituido por la dependencia alimentaria. Y aunque esta situación se arrastra desde antes del Tratado (Calderón, 2017), este lo ha hecho muy grave (sobre todo respecto al grado de dependencia alimentaria del grano básico de consumo nacional como es el maíz, según los parámetros de la Organización las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, por sus siglas en inglés). Aquí debe entenderse que el problema es más interno y local (hasta cierto punto), por lo tanto, de baja capacidad tecnológica y de empleo insuficiente, pero con muy bajos salarios; todo lo que se vuelve un atractivo fenomenal para los inversionistas extranjeros. De ahí la situación que sean Canadá y EUA quienes pugnan por mejorar (equiparar) salarios en México (porque los salarios bajos constituyen una práctica desleal de *dumping*) y no nuestro país.

RESULTADOS ECONÓMICO-SOCIALES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Aunque pareciera que el TLCAN perjudica a EUA, esto no es así ya que el problema no es cuantitativo (por el superávit comercial externo con el vecino del norte), sino cualitativo debido a las relaciones de producción y la estructura económica existentes (carencia de proyecto industrial). Por ello, en el fondo la mayoría de los tratados comerciales actualmente perjudica (como en la Unión Europea) en especial a su población trabajadora y de clase media (aunque en distintas proporciones). El TLCAN fue una idea que pareció positiva (porque no se sopesó la negativa) en un comienzo, pero ahora perjudica en salario y empleo en EUA y por ello únicamente la defienden las oligarquías correspondientes. Además, representa un acuerdo de varios miles de billones de dólares anuales en contratos comerciales y de financiamiento.

En el caso de la teoría de las ventajas comparativas, el intercambio estudiado se reduce a un simple canje de productos, por lo que resulta ser un asunto meramente contable. Pero el intercambio en el comercio exterior implica que las mercancías se cambian no como valores de uso sino como productos de capitales invertidos; por lo tanto, se involucran distintos modos de producción o bien modelos de desarrollo que se conectan en el comercio internacional.

Puede afirmarse que el TLCAN ha beneficiado preferentemente a las transnacionales, puesto que en realidad se transfiere valor (y capitales) en perjuicio de los países más débiles económicamente. De esa forma, las asimetrías impiden un comercio justo como el que proclama Trump en sustitución de las reglas actuales, y más allá de las promesas de campaña.

Por ello, hay que distinguir las cuentas monetarias nacionales de las relaciones materiales, sociales, desigualdades y conflictos sociales que están en su base.

Además, EUA subsidia enormemente a su agricultura²⁴ (alimentos), armas, alta tecnología, etcétera. Por ello es más que suficiente para corregir el rumbo y sin miedo a los subsidios, ahora enfocados a las transnacionales (por ejemplo, las grandes empresas automotrices de EUA) y no para que realmente beneficien a las mayorías nacionales de los países en cuestión.²⁵

Puede agregarse que con el acuerdo discutido se perdió no solamente soberanía alimentaria (nada más hay que comparar la situación alimentaria en 1994 y 2017) y financiera, incluso la soberanía nacional, el resultado es más pobre-

²⁴ “La Ley Agrícola de 2014 establece un límite por persona de 125 mil dólares, que pueden ser recibidos en el total de los pagos de los tres programas (PCPP, PCRA y PPC), aplicable para todos los cultivos elegibles excepto el cacahuete” (CEDRSSA, 2015: 100).

²⁵ No obstante, “En Estados Unidos y la Unión Europea el monto de la ayuda otorgada a través de medidas con efectos de distorsión (caja ámbar), se ha reducido, mientras que aquel de la caja verde, se ha incrementado.

“Asimismo, acordaron incluir en la lista de programas de servicios generales, los cuales son de la caja verde (se encuentran especificados en el párrafo 2 del Anexo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC), aquellos relacionados con la reforma agraria y la seguridad de los medios de subsistencia rural, tales como rehabilitación de tierras, programas de empleo rural y expedición de títulos de propiedad, con la finalidad de promover el desarrollo rural y la reducción de la pobreza” (CEDRSSA, 2015: 45).

za, atraso tecnológico, violencia, inseguridad y marginación. Aunque hay que reconocer que persiste un discurso triunfalista de parte del gobierno mexicano expresado en el incremento sustancial del comercio entre los países firmantes, pero con impactos aún insuficientes en el empleo y en la reducción de la brecha salarial entre México, EUA y Canadá, beneficiando al poderoso sector agrícola estadounidense.

Finalmente, el error más grande es haber puesto todos los huevos en una misma canasta, por ello: *make mexico great again* debería ser la solución.

En resumen, los perdedores han sido: salarios, empleo, campo, medio ambiente (ahora con mineras empresas depredadoras y presuntamente sustentables).²⁶

Por su parte, los ganadores resultaron: el agro de EUA, la economía de guerra permanente, transnacionales y capos de la droga, todo lo cual favorece al imperio estadounidense y sus correas de transmisión en el mundo impulsadas por el *american way of life* y la mentalidad correspondiente depredadora y consumista en todo el mundo, sin excepción (incluso en China, Rusia, etcétera).

Además, hay que tener en cuenta que desde el fin de la segunda guerra mundial, la demanda de mano de obra mexicana era muy grande, situación que hoy es la opuesta (en muchas ramas) al calor del acelerado cambio tecnológico en los países del norte (invirtiendo la relación oferta/demanda de fuerza de trabajo).

Por su parte, hay que recordar la expulsión de millones de mexicanos hacia el norte que no es, no ha sido, ni será la solución ya que aumenta una enorme fragilidad y vulnerabilidad de dichas poblaciones involucradas.

Un nuevo TLCAN será conveniente y factible para nuestro país únicamente si contribuye a reducir las asimetrías (tecnología, migración, mercados y salarios) interregionales, se dirige al mercado interno, diversifica mercados, impulsa el cambio tecnológico (este ha bajado con el TLCAN, Victorino, 2015), mejores salarios y movilidad libre de la fuerza de trabajo y, finalmente, si se diversifican los mercados exteriores.

Por último, en materia cambiaria nos encontramos con un peso devaluado (subvaluado en parte por razones psicopolíticas con la llegada de Donald Trump) y dólar sobrevaluado, aunque en el fondo el dólar se devaluará a escala internacional por haberse sobregirado sobre manera; su sostén es político-militar (erosionados de la economía productiva), pero esto también tiene sus límites en la "economía real".

Ante el panorama descrito es evidente la necesidad de lograr los mega cambios requeridos (Laszlo, 2008), tanto por razones de las nuevas políticas migratorias y la pérdida de fuerza de trabajo que bien se puede emplear en el país, como por las nuevas oportunidades que se presentan con la llegada de trabajadores capacitados expulsados de EUA. De ahí la necesidad de alcanzar un nuevo tipo de desarrollo rural, arraigado en una sustentabilidad compatible y a partir de desarrollo regional, local y comunitario. Por ello es que no será fácil la solución mientras no se dé una verdadera reforma en la estructura de la propiedad y de la producción, comercialización, consumo y, sobre todo, en el manejo de los recur-

²⁶ No es extraño que las empresas más depredadoras ahora se presenten como sustentables.

tos naturales, en especial de la tierra en un país relativamente pobre en materia de tierras fértiles para la producción alimentaria y debido a los excesos en los procesos de deforestación/urbanización e impulso de una agricultura extensiva.

En realidad, no es la baja productividad nuestra principal debilidad como país sino la mayor pobreza expresada en los bajos salarios e ingresos de la población, lo que dificulta la modernización tecnológica de la economía, especialmente del agro; esto tiene que ver con la carrera por vender más barato para ampliar el mercado, pero deprimiendo tales ingresos.

Además, todo ello se da junto con la “americanización de México”. En pocas palabras: visión globalizadora que dejó impactos negativos para la gran mayoría y beneficios para unos pocos. A ello se agrega el fenómeno cultural desnacionalizador en alimentos, empleo y cultura, así como en tecnología. Todo esto puede resumirse como lo apuntó el clásico: “Tan lejos de dios y tan cerca de EUA”.

No es el libre comercio ni el proteccionismo en sí mismos los causantes de la degradación socioambiental, por ello la solución es combinar libre comercio con cierto tipo (selectivo) de proteccionismo y la urgente necesidad de emprender un nuevo tipo de nacionalismo mexicano (que integre lo local con lo global). Todo ello es fundamental para avanzar hacia una ruta diferente, pero con soberanía nacional.

Para México, desde los sectores productivos y vastos grupos sociales, el panorama que le ha dejado el TLCAN no es tan positivo debido a la desindustrialización nacional y a la destrucción de la agricultura campesina) a despecho de las ventajas²⁷ inherentes a la agricultura (alimentos, renovabilidad y eficiencia energética, mejoramiento de los agroecosistemas), de un lado, y del otro, enormes beneficios especialmente para las corporaciones exportadoras transnacionales (nacionales o extranjeras).

IMPACTOS ECO-SOCIALES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

En consecuencia, pueden citarse los principales impactos socioambientales que, interrelacionados entre sí, están presentes en el campo mexicano como consecuencia directa o indirecta del TLCAN, opacando los logros multicitados en la balanza comercial agroalimentaria positiva para México, igual que en el sector automotriz. Son los claroscuros del TLCAN.

DEGRADACIÓN Y DESERTIFICACIÓN DEL SUELO

Una afectación significativa que tiene que ver con la conservación de la biodiversidad y con la capacidad productiva de alimentos, es el suelo (y el agua, como

²⁷ Para la FAO, la eficiencia de la agricultura radica en los factores siguientes: “1. Resiliencia; 2. Capacidad adaptativa, y 3. Su potencial para contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático” (FAO; 2013: 87).

se verá). Esta situación además se agrava con el cambio climático donde se están perdiendo cientos de miles de hectáreas de suelos fértiles. Así, se tiene que: “De 200 millones de hectáreas que tiene el territorio nacional, más de 14.2 millones de hectáreas se encuentran en procesos de degradación física, química y biológica, lo cual se refleja en el cambio climático, y en la severa y creciente escasez del agua y de los alimentos” (SAGARPA, 2010).

Lo anterior se traduce en hacer la selección adecuada entre los distintos modelos tecnológicos; en el caso de México significa dirigirlo masivamente a los pequeños productores que permitan mejorar los rendimientos sin aumentar la frontera agrícola, aumentando la forestal y aplicando un capital físico menos dañino.

En cuanto al factor tierra, la situación es que esta se despilfarra en tanto es un factor que en México resulta ser escaso, tanto que únicamente 10% del territorio nacional es apto para la agricultura (SAGARPA, 2010) y, sin embargo, la legislación agraria no impide la concentración de la tierra.

Pero lo mismo sucede si agregamos la planta de maquinaria y equipo, considerando el hecho de que su importación y producción interna es una copia no aplicable, dadas las condiciones edafológicas y agroecológicas existentes en el agro mexicano y al no haber voluntad política para fabricarse aquellos en el país.

DEFORESTACIÓN

El cambio en el uso del suelo para extender la frontera agropecuaria y el proceso de urbanización, como resultado de la presión exterior provocada por el TLCAN, reducen sustancialmente la frontera forestal lo que impacta las funciones tanto económica como ecológica de los recursos forestales. Así resulta que el ritmo de la deforestación que padece México es uno de los más intensos del planeta.

De acuerdo al Instituto de Geografía de la UNAM, cada año se pierden 5 009 mil hectáreas de bosques y selvas. Esto nos coloca en el quinto lugar de deforestación a nivel mundial. En México, la principal causa de deforestación es el cambio de uso del suelo, para convertir los bosques en potreros o en campos de cultivo. Otro factor que atenta contra los bosques es la tala ilegal, un problema grave en nuestro país, pues se estima que el 70% del mercado nacional tiene procedencia ilegal (Céspedes y Sánchez, 2015: 34).

Según el Observatorio Global de los Bosques (*Global Forest Watch*, 2017), el mundo perdió 18 millones de hectáreas de cobertura forestal en 2013. Sin embargo, las pérdidas del recurso forestal han venido disminuyendo relativamente al pasar de 354 000 ha anuales en el periodo 1990-2000, a 235 000 en el periodo 2000-2005 y a 155 000 en 2005-2010 (CONAFOR, 2015).

DISPONIBILIDAD DE AGUA

El modelo urbano-rural concomitante, al afectar las áreas verdes y los suelos se traduce en una drástica reducción de la disponibilidad de agua *per cápita*, debido al déficit del acuífero y al derroche de la misma, es decir:

Del agua que técnicamente está disponible para consumo humano, sólo una pequeña porción se encuentra en lagos, ríos, humedad del suelo y depósitos subterráneos relativamente poco profundos, cuya renovación es producto de la infiltración. Mucha de esa agua teóricamente utilizable se encuentra lejos de las zonas pobladas, lo cual dificulta o encarece su utilización efectiva (CONAGUA, 2016).

Como resultado, se hace evidente un conflicto entre la disponibilidad de agua y los asentamientos humanos “El agua renovable *per cápita* de un país resulta de la operación de dividir sus recursos renovables entre el número de habitantes. Según ese criterio, México se encuentra en el lugar número 86 sobre 177 países de los cuales se dispone de información” (CONAGUA, 2016).

En cuanto a los usos del agua e infraestructura en el campo mexicano, resalta lo siguiente:

En el siglo XX, mientras la población mundial se triplicó, las extracciones de agua se sextuplicaron (...) México se ubica en el octavo lugar de los países del mundo con mayor extracción de agua.

El principal uso del recurso hídrico a nivel mundial, conforme a las estimaciones de la FAO, es el agrícola, con el 72% de la extracción total. México ocupa el sexto lugar a nivel mundial con infraestructura de riego (CONAGUA, 2016).

En relación a la ineficiencia en el manejo del agua, ya desde la década de 1970 se alertó de esta difícil situación que se hace más aguda, especialmente en el contexto de la crisis hídrica prevalectante y de la reducción de la disponibilidad de agua dulce.

BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El modelo mexicano de desarrollo en el periodo 1994-2017 se resume en que a mayor crecimiento y desarrollo económico, se provoca una mayor destrucción de la naturaleza y la biodiversidad en particular, a pesar de lo siguiente:

México ocupa el cuarto lugar en biodiversidad, el cambio de uso del suelo es la principal causa de extinción, seguido de la introducción de plantas

invasoras a pesar de representar tan sólo 1.5% de la superficie terrestre del planeta, en México habita entre el 10 y 12% de las especies del mundo. En lo que respecta a la flora nacional, existen 9.1% de las especies descritas en el mundo. De acuerdo a la NOM 059, mil 186 especies están sujetas a protección especial, 896 se encuentran amenazadas, 475 en peligro de extinción y 49 probablemente extintas en el medio silvestre (SEMARNAT, 2017).

Además, hay que agregar la importancia de la diversidad cultural, pero también económica (más de cinco millones que producen bajo la lógica de una economía campesina, no asalariada).

Por su parte y amenazadas por el libre comercio y el turismo, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) enfrentan varios riesgos, como el caer en la tentación de aprovecharlas comercialmente sin los mecanismos de control requeridos.

Un dato importante es que aproximadamente 13% del territorio está constituido por las ANP²⁸ mientras se recomienda (Lovelock, 2007) un 30%. Estas áreas están sujetas de acuerdo a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo según las categorías establecidas en la ley, pero distan mucho de cumplirse.

Todo ello en conexión con las comunidades indígenas que son las propietarias, pero se benefician menos de los proyectos turísticos.

Su importancia radica en que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 182 áreas naturales de carácter federal con 90'839 521. 55 hectáreas y están divididas en nueve regiones en el país (CONANP, 2017).

Sin embargo, “El establecimiento de ANP no es suficiente para la conservación de la biodiversidad, ya que la caza y destrucción del hábitat... áreas de ese tamaño no soportarán décadas de perturbación y la expansión de especies exóticas como la palma tropical”.²⁹

PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

Es una realidad mundial y nacional que los pequeños productores producen 60% de los alimentos en México (ETC, 2010), pero en nuestro país reciben una pequeña cantidad de apoyos, mientras que en EUA es de alrededor de poco menos de 30 mil dólares al año. Sin embargo, entre “1990 y 2011 el valor de la producción agrícola aumentó 1.5 % anual en 20 años el área cultivada se amplió en 2.5 millones de hectáreas, siendo de 22 millones de hectáreas con rendimientos muy bajos y 20 años con productividad estancada” (CEDRSSA, 2015).

²⁸ “Las Áreas Naturales Protegidas son las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas” (CONANP, 2016). Las categorías de ANP federales son: reservas de la biósfera, parques nacionales, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales, áreas de protección de fauna y flora y santuarios.

²⁹ *La Jornada*, 10 de marzo de 2017.

Además de que “comparado con otros países de América Latina el progreso de la agricultura ha estado por debajo del conjunto de la región, con excepción de Haití, Cuba y Colombia a los que superó” (SIAP, 2013).

Mientras tanto, en materia de erosión hídrica y eólica sigue incrustada en los suelos, provocando un intenso proceso de incremento de la desertificación, agravado por el cambio climático que disminuye nuestro potencial alimentario. Es decir:

...siete estrados concentran el 50% del valor de la producción agrícola nacional, y todos presentan algunos procesos de degradación de suelos: Sinaloa (degradación química), Michoacán (erosión hídrica), Veracruz (degradación física), Jalisco (erosión hídrica), Chihuahua (erosión eólica) y Chiapas (degradación química); lo cual indica la urgente necesidad de establecer medidas preventivas y correctivas de conservación de suelo (SIAP, 2013).

Finalmente, según la FAO (2013), México compra del extranjero, principalmente de EUA, 43% de los alimentos que consume, para el año 2030 importará 80% de alimentos. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2013 elaboró el mapa de erosión de suelos, en el que cerca de 55% del territorio nacional está afectado por erosión hídrica y eólica.

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA

El tener una balanza comercial agropecuaria favorable no debe ocultar los fracasos en la producción de nuestros propios alimentos. No obstante,

...se tiene saldo superavitario para México de 5 141 millones de dólares en el primer semestre de 2015, 34% más que en el año de 2014. Siendo los principales productos de exportación: cerveza, tomate, aguacate, pimiento, tequila, frambuesas y mora (berries), uva, fresa, ganado bovino, carne de res deshuesada. Y los principales productos de importación: maíz, soya, residuos de soya, trigo, jamón de cerdo, las demás preparaciones alimenticias, carne de res deshuesada, leche en polvo y natas, las demás fructuosas, desechos de almidón (SAGARPA, 2016).

Por último, como ya se indicó, durante el primer semestre de 2016, México registró un superávit agroalimentario de 5 141 millones de dólares. En cambio, la importación de alimentos ha sido sostenida (43% de los alimentos que consume).

CONTAMINACIÓN EN EL CAMPO

La contaminación del agua, suelo, vegetación y ser humano es una notable característica del campo mexicano a raíz del TLCAN y del predominio de la agricultura

moderna y el debilitamiento (extinción) de la economía campesina (Pérez Espejo y Aguilar, 2016).

La aplicación de plaguicidas (insecticidas y herbicidas, etcétera) genera impactos en la cadena de bioacumulación en la medida que se asciende en la cadena alimentaria hasta el consumo humano por la ingesta de sustancias nocivas para el medio natural, los alimentos producidos y la población que aplica agro tóxicos y consume cultivos contaminados.

Además, México es centro de origen y diversidad genética del maíz. Cuenta con 59 razas catalogadas y cerca de 10 mil colecciones. Aproximadamente 75% de suelos cultivables de maíz en México es cultivado con variedades nativas.

La más reciente amenaza para los cultivos nativos es la liberación de Organismos Genéticamente Modificados. Los transgénicos es uno de los aspectos más críticos que representan un intento de control de alimentos por parte de las corporaciones biotecnológicas y agroquímicas sin precedentes (Serratos, 2014).

Además, los acuíferos son severamente dañados por las prácticas del monocultivo y una gran variedad de agro tóxicos, es decir:

Los plaguicidas organoclorados y fertilizantes que se utilizan (como insecticidas, herbicidas, etcétera, tienden a acumularse en la grasa de los organismos vivos y en el suelo; durante años las autoridades han mencionado que los van a retirar por los daños que ocasionan a la salud, sin embargo, siguen en circulación (Pérez y Alonso, 2014).

Por último, “Más del 80% de los suelos agrícolas de México presentan algún grado de erosión debido a los monocultivos y deforestación” (Greenpeace, 2016).

EMPLEO RURAL

El empleo rural se estima en aproximadamente siete millones de personas, incluyendo 5.5 millones de predios, lo cual implica que la desruralización no es excluyente con la recampesinación del campesino aun en las condiciones del neoliberalismo (libre comercio). Así el sector primario abarca 13.3% del total, secundario 25% y 60.7% el terciario. “Poco más de la mitad de la población ocupada se concentra en las ciudades más grandes, y en las localidades rurales se encuentra 20.6% de la población ocupada; en localidades entre 15 000 y 100 000 habitantes 15%, y 14. 1% en localidades entre 2 500 y 15 000 habitantes” (INEGI, 2013).

Aunque con el TLCAN se sostiene el empleo rural, no representa una estructura ocupacional racional debido a la reducción de actividades agrícolas sustituidas por las turísticas (que consumen preferentemente alimentos de importación).

RIQUEZA BIOCULTURAL (DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA Y BIODIVERSIDAD) Y LA PROPIEDAD SOCIAL

Como se sabe la conservación de la biodiversidad está ligada a la diversidad cultural. De esa forma:

En el plano internacional, nuestro país se ubica como la segunda mayor riqueza biocultural del mundo: es un país mega diverso (el 10% de toda la diversidad biológica del planeta) y mega cultural (con la presencia de numerosos pueblos y lenguas indígenas). La diversidad y riquezas cultural y biológica han estado relacionadas a lo largo del tiempo y han conformado un importante patrimonio biocultural. Un ejemplo de éste es que México es cuna de al menos 118 especies agrícolas de importancia mundial, entre las que sobresalen el maíz y el frijol (CEDRSSA, 2015: 57).

La destrucción de la biodiversidad es creciente, así como de la riqueza biocultural, sobre todo por los cambios en las leyes de minas, hidrocarburos, aguas nacionales, etcétera. Sin embargo, lo que no ha destruido el TLCAN, aunque las amenazas persisten, tiene que ver con el hecho de que en México más de la mitad del territorio se encuentra repartido en comunidades y ejidos, como respuesta a los procesos históricos y luchas armadas del siglo XX. Por ello se produjo el reparto agrario, el cual debe ser compatible con una población creciente (lo que evidenció el fracaso de las reformas para compactar tierras), ya que de 1992 a la fecha ha aumentado –y no reducido– la propiedad social:

De esa fecha a la actualidad, la superficie en propiedad social aumentó aproximadamente 2.0 millones de hectáreas para alcanzar un total de 105.1 millones de hectáreas, derivado de ajustes en la medición, proceso de regularización de tierras y diferentes aproximaciones a su medición, así como resultado de que, si bien la reforma distributiva termina en 1992, continúa la entrega de tierra en el caso de aquellos núcleos y sujetos que ya tenían reconocidos sus derechos pero no estaba ejecutada la entrega. Al cierre de 2014 se ha cuantificado una superficie total de 100.1 millones de hectáreas que corresponden al 95% de los núcleos agrarios que han sido certificados.

De la conclusión del reparto agrario en 1992 a diciembre de 2014, el número de núcleos agrarios y de sujetos agrarios con derechos sobre las tierras ejidales y comunitarias, ha mostrado cambios importantes. El número de núcleos agrarios pasó de un total de 29 983 en 1991 a 31 980 núcleos en 2014, es decir, aumentó en este periodo casi 2 000 nuevos núcleos agrarios en el país, derivado casi en su totalidad al aumento de ejidos, mientras que el número de comunidades se mantiene prácticamente igual. Por su parte, el número de sujetos agrarios aumentó más dramáticamente, al pasar de 3.5 millones en 1991 a 4.9 millones en 2014, es decir, 1.4 millones más de ejidatarios (CEDRSSA, 2016: 196-197).

PRESUPUESTO RURAL

Las asimetrías entre la economía y sociedad de EUA y México se revelan con la cada vez menor importancia estratégica del sector rural en la práctica, pese a lo que se sostiene en el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales. Resulta entonces paradójico que mientras tanto:

Los gastos fiscales del sector rural en los últimos 14 años, en su mayoría, reflejan una tendencia a la baja. El renglón que más disminuciones ha reportado en materia de gastos fiscales para el sector rural, en el periodo 2002-2015, es el ISR empresarial: este hecho se acentuó en el año 2014 al disminuir 56% respecto a los tratamientos que recibían las empresas agropecuarias en el año 2013 (CEDRSSA, 2016: 139).

CONCLUSIONES

En suma, con los datos anteriores se ofrece un diagnóstico de la realidad del campo como resultado de 25 años del TLCAN y la aplicación de políticas públicas sincronizadas con el proceso de integración-subordinación a la economía estadounidense.

El resultado general es devastador como se refleja en el diagnóstico presentado del sector rural y agropecuario, y mientras que en 2003 la destrucción ambiental se cuantificaba en 10% del Producto Interno Bruto (PIB), en 2016 es 8.8%, mientras que en protección ambiental representa solamente 0.6% del PIB (Greenpeace, 2016).

Entre tanto, el crecimiento económico no rebasó, en promedio, 2% anual provocando la desilusión mayor respecto a que con el TLCAN se tendría un crecimiento sostenido y suficiente; si bien en el campo ha sido mayor el crecimiento ello no refleja desarrollo sino mero crecimiento y de reducidos sectores de exportación vinculados a las cadenas de valor transnacional con pocos impactos positivos socioambientales, aunque con éxito económico localizado. Esto implica un desarrollo incompatible.

Además, sobresale a su interior la dicotomía que se expresa en la fuerte caída en la producción de alimentos básicos (perdedores), frente a un auge en frutas y hortalizas (ganadores).³⁰

Si bien el resultado es que las mayores exportaciones de estos últimos han impedido un déficit en la balanza agropecuaria, la dependencia alimentaria es de 45%; asimismo, destaca la relevancia de las actividades no agropecuarias.

³⁰ "...los productores ubicados en el decil superior, reciben una tajada de transferencias equivalentes al 42% de PROCAMPO; b) 55% de Alianza; c) 60% de recursos de energía e hídricos, y d) 85% de ingreso objetivo) (Robles, 2013: 12), mientras que "Se considera que 67.8%, más de 3.5 millones de explotaciones iguales o menores o menores a 5 hectáreas, aportan 39% de la producción agropecuaria nacional y generan 56.8 del empleo del sector" (FAO, 2013).


El sector tuvo un mejor desempeño en la economía mexicana hasta 2010, incluso por encima de la media nacional, y desde luego respecto al crecimiento de la población [que se situó en 1.28% (CONAPO, 2010)], habiendo alcanzado hasta 4% (en 2010), sin embargo, analizándola en un periodo más largo (1990-2011), es de 1.5% anual. Esto es notorio especialmente desde la crisis económica mundial de 2007-2008 (en el año 2009, el sector creció 1.8%, de 2003-2008 en 2.2%, y para 2016 en 3.5%).³¹

Por lo demás, es clara la tendencia a la reducción del PIB agropecuario y rural (3.6%), así como de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la población rural respecto al total;³² tendencias que reflejan la pérdida de importancia relativa de la agricultura [(Schultz, 1980), puesto que en términos absolutos aquella ha aumentado], así como el sector agroindustrial vive un *boom* que representa 25% del PIB industrial (SIAP, 2011).

Si bien el número de productores ha disminuido en decenas de miles al año, el fenómeno descrito (aumento del porcentaje de minifundios) está asociado a una mayor pobreza,³³ subdivisión del predio y degradación de los recursos naturales.

Las reglas de la modernización pueden resumirse en dos datos básicos: solamente 10% de las Unidades de Producción Rural (UPR) (400 000) y 3% de la PEA rural cumplen con los requisitos de productividad-competitividad que pregonan las políticas impulsadas por SAGARPA y FAO (quien diseña programas de “clase mundial” y evalúa a dicha Secretaría).

Por último, se aplica un modelo derrochador, contrario a la dotación de los factores productivos nacionales. De esa forma, se dilapida lo escaso (tierra, agua) y no se aprovecha lo abundante (fuerza de trabajo). Peor aún, no se genera y aplica el capital físico apropiado a las condiciones eco-sociales y culturales del país y a la tipología de productores (Ramírez, 2013; Turrent, 2010).

Finalmente, la falla central de la estructura productiva del campo mexicano es la regla siguiente: 1. Se produce donde es incorrecto agroecológicamente, y 2. Se otorgan apoyos a quienes ya tienen –o dilapidan, aumentando la huella de carbono– recursos, reduciéndose a quienes más lo necesitan. En cambio, ha sido un excelente negocio para pequeños grupos de poder. 

³¹ Información de *El Economista*, María del Pilar Martínez, “El PIB agropecuario aumenta en 3.5%”, 12 de marzo de 2017.

³² Así, el PIB agropecuario se redujo de 16% en 1960, a 9% en el año 2000 y en hasta alrededor de 4% en el 2013 (SIAP, 2011). En cuanto a la PEA rural, esta se sitúa alrededor de los 11 millones de trabajadores (INEGI, 2013).

³³ “Tras un lento avance, México llegó a su mejor momento distributivo en 1976 cuando del ingreso nacional los asalariados recibieron 43.5% y el capital 52.9%. Diez años después, ya en la fase neoliberal, el salario únicamente recibió 34.8% y la ganancia 60.7%. En 2016, el salario recibe 32% y el capital 59.5%”; en David Márquez Ayala, *La Jornada*, 19 de febrero de 2017.

BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir. 1973. *El capitalismo periférico*, México, edit. Nuestro tiempo.
- Anderson, Perry. 1984. *El Estado absolutista*, Siglo XXI, México.
- Calderón, Jorge. 2017. “Propuestas para la renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, en *Revista Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo, año 12, núm. 24, julio-diciembre de 2017, México, pp. 49-63.
- CEDRSSA. 2015. *Reporte del CEDRSSA*, vol. III, México, Cámara de Diputados.
- Céspedes, Silvia y Enrique Moreno Sánchez. 2015. “Estimación del valor forestal y su recuperación”, en *Revista UAEM*, núm. 28, México, UAEM, pp. 56-78.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. *Áreas Naturales Protegidas*. Página web: <http://www.conanp.gob.mx>. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2012.
- CONAGUA. 2017. Página web: <https://www.gob.mx/conagua>.
- Dobb, Maurice. 1974. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI.
- Emmanuel, Arghiri. 1969. *El intercambio desigual*, México, Siglo XXI.
- , Samir Amin, Charles Bettelheim y Christian Palloix. 1974. “El intercambio desigual”, en *Cuadernos Pasado y Presente*, núm. 30, México, Siglo XXI.
- ETC. 2013. *Quiénes nos alimentarán*, <http://www.etcgroups.org/org/es/content/quienes/nos/alimentan>. Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2013.
- FAO. 2013. *Climate-smart agriculture*. Nueva York, Sourcebook.
- Global Forest Watch. 2017. “Disminuye la pérdida de bosques en México”. Página web: <http://www.globalforestwatch.org>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://www.inegi.gob.mx>. *Estadísticas económicas, balanza comercial de México*, septiembre (2010). Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2013.
- Jalife, Alfredo. 2010. *La desglobalización*, México, Ediciones La Jornada.
- Keynes, John Maynard. 1966. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, FCE.
- Laswzlo, Erwin. 2008. *Hacia un cambio cuántico*, Barcelona, Kairós.
- Lenin, V.I. 1970. *El romanticismo económico*, Colección 70. México, Grijalbo.
- . 1978. *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Moscú, Progreso.
- Ley de Aguas Nacionales. 2016. Página web: www.conagua.gob.mx/conagua07/coneniodo/documentos/sina/capitulo_8.pdf. Fecha de consulta: 20 de mayo de 2017.
- Lovelock, James. 2007. *La venganza de la tierra*, Madrid, Planeta.
- Luxemburgo, Rosa. 1974. *El desarrollo industrial en Polonia*, en *Cuadernos Pasado y Presente*, núm. 72, México, Siglo XXI.
- . 1966. *La acumulación de capital*, México, Grijalbo.
- Martí, José. 1983. *Obras completas*, La Habana, Biblioteca de Ciencias Sociales.

- Marx, Karl. 1975. *Teorías de la plusvalía*, Buenos Aires, Cartago.
- . 1974. *El Capital*, México, FCE.
- y Federico Engels. 1966. *Escritos económicos varios*, México, Grijalbo.
- Mattick Paul. 1976. *Keynes y Marx*, México, Era.
- Melman, Seymour. 1979. *The permanent war economy*, New York, Penguin.
- Piketty, Thomas. 2014. *El capital en el siglo XXI*, México, FCE.
- Pérez Espejo, Rosario y Alonso Aguilar. 2014. *Problemas del desarrollo*, México, UNAM, vol. 45, núm. 77, 87-97.
- Ramírez, Pedro Pablo. 2013. *Tipología y evolución de las unidades de producción rural en el agro mexicano*, México, CEDRSSA/UACH.
- Ricardo, David. 1957. *Principios de economía política*, México, FCE.
- Robles, Héctor. 2013. *Subsidios al campo. Los pequeños productores y la política pública*. Página web: www.senado.gob.mx/comisiones/des.rural/docs/reforma_campo. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2018.
- SAGARPA. 2016. *Balanza comercial agropecuaria*. Página web: www.coordinacion-general-de-Asuntos-internacionales-consejeria-agropecuaria-para-los-eua. Fecha de consulta: 10 de abril de 2016.
- SEMARNAT. 2017. <http://www.Semarnat.gob.mx>. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2017.
- SIAP. 2013. *Sistema de información agropecuaria*. Página web: <http://siap.gob.mx>. Fecha de consulta: 23 de enero de 2013.
- Serratos Antonio, Greenpeace, “El origen y la diversidad del maíz en el continente americano” en *La destrucción de México-La realidad ambiental del país y el cambio climático*. Página web: greenpeace.org.mexico/global/reporte/2009. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2016.
- Smith, Adam. 1975. *Investigación sobre los orígenes de la riqueza de las naciones*, México, Ed. Cruz.
- Schultz, Theodore. 1980. *La organización económica de la agricultura*, México, FCE.
- Turrent, Antonio. 2010. *Estrategias científicas y tecnológicas para reforzar la productividad agrícola de México ante el cambio climático*. Página web: <http://www.cisnex.amc.edu.mx/congreso/cienciasnatuarles>. Fecha de consulta: 23 de junio de 2014.
- Victorino, Liberio. 2016. *Educación ambiental, interculturalidad y transdisciplinariedad*, México, UACH.